



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1369_3: Desarrollar proyectos de instalación de carpintería y amueblamiento en viviendas, establecimientos comerciales, espacios expositivos y públicos”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PROYECTOS DE
INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO**

Código: MAM425_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1369_3: Desarrollar proyectos de instalación de carpintería y amueblamiento en viviendas, establecimientos comerciales, espacios expositivos y públicos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en el desarrollo de proyectos de instalación de carpintería y amueblamiento en viviendas, establecimientos comerciales, espacios expositivos y públicos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Definir las especificaciones técnicas del proyecto de instalación de carpintería y amueblamiento, según los requerimientos y necesidades del cliente, así como del espacio de la instalación, para identificar los objetivos globales del proyecto.

- 1.1 Las necesidades de los clientes se recogen en las especificaciones técnicas con el detalle requerido para su posterior consulta y análisis.
- 1.2 Las propuestas inviables del cliente (si las hubiese), se identifican; proponiendo a continuación, alternativas justificadas, de forma que estos cambios, los comprenda y acepte.
- 1.3 El lugar de instalación se mide con las herramientas requeridas sin ningún margen de error; considerando las especificaciones técnicas establecidas por el cliente, las características propias del emplazamiento y las instalaciones complementarias.
- 1.4 La información recopilada se representa en un primer croquis o boceto; revisándola junto al cliente, comprobando el cumplimiento de todas las especificaciones para desarrollar el proyecto.
- 1.5 Las especificaciones técnicas de la instalación se elaboran en base a la normativa aplicable en materia de representación gráfica.

2. Desarrollar las propuestas de diseño, ilustrando mediante medios manuales o informáticos las posibles soluciones gráficas para su aprobación por el cliente, cumpliendo las normas establecidas, en materia de representación gráfica.

- 2.1 Las propuestas de diseño iniciales se elaboran en croquis y bocetos, aportando diferentes soluciones, según las especificaciones técnicas del proyecto, para presentarlas al cliente.
- 2.2 El proyecto final se elabora, seleccionando las soluciones mejor adaptadas a los criterios del cliente y lugares de instalación.
- 2.3 Los planos del proyecto se trazan, por medio de procedimientos manuales y/o informáticos, cumpliendo las normas establecidas, en materia de representación gráfica; teniendo en cuenta la ubicación de los productos estándar y fabricados a medida, en base a las características del lugar de instalación, permitiendo su interpretación, mediante los símbolos, cotas y referencias.
- 2.4 Los modelos del proyecto se elaboran en 3D por procedimientos manuales y/o informáticos, facilitando la interpretación de la propuesta al cliente.
- 2.5 El calendario del proyecto se planifica, estableciendo la temporalización de las distintas fases de ejecución y teniendo en cuenta las características del mismo, las actividades a realizar, su duración y momentos críticos.

3. Determinar los productos y materiales a emplear en la instalación, según las especificaciones técnicas definidas en el proyecto,



generando la documentación requerida para la fabricación de productos a medida o adaptación de productos estándares.

- 3.1 Los productos a instalar se seleccionan, teniendo en cuenta, las especificaciones del cliente y los productos disponibles en el mercado.
- 3.2 Las características, acabados y calidades de los productos que componen el proyecto se definen, en función de los requerimientos del cliente, el presupuesto disponible y las características del lugar de instalación, detallándolas en la correspondiente documentación gráfica.
- 3.3 La fabricación de productos a medida o la modificación de los productos estándar se establecen en base a criterios de racionalidad y estética, considerando las necesidades del espacio de instalación y los requisitos funcionales y productivos, asegurando el nivel de calidad requerido.
- 3.4 Los listados de productos y elementos requeridos para la instalación se elaboran, en base a categorías de productos (madera, tableros, herrajes, entre otros), indicando las características establecidas.

4. Elaborar el presupuesto del proyecto, mediante medios manuales y/o informáticos, considerando el valor de mercado de los productos y elementos auxiliares reflejados en la propuesta, así como la valoración de posibles modificaciones, para su presentación y aprobación por el cliente.

- 4.1 Los costes de productos estándar se calculan, según los precios indicados en la tarifa aplicable de los distintos proveedores, considerando el alcance del proyecto y el nivel de acabados definidos en las especificaciones del proyecto y detallándolo en la documentación específica.
- 4.2 Los costes de fabricación de productos a medida se calculan, en base a los costes de materiales y personal requeridos para su elaboración, considerando las especificaciones del proyecto y detallándolo en la documentación específica.
- 4.3 Los costes de embalaje, transporte, personal de montaje se estiman en el presupuesto, considerando el tiempo y plazos programados, las tarifas estipuladas por la empresa y las especificaciones técnicas de la instalación.
- 4.4 Los impuestos y los posibles descuentos se aplican al total de costes calculados, en función de los criterios de la empresa y preferencias del cliente, reflejando en el presupuesto la forma de pago y plazos, asegurando dicho pago con las entidades financieras, en caso requerido.
- 4.5 Los precios se detallan en un presupuesto desglosado, desarrollando distintas opciones, según las limitaciones marcadas por el cliente, las características del proyecto y el nivel de los acabados requeridos.
- 4.6 Los planos y el presupuesto se entregan al cliente para su aprobación, considerando los posibles cambios para adaptarse a sus exigencias.



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1369_3: Desarrollar proyectos de instalación de carpintería y amueblamiento en viviendas, establecimientos comerciales, espacios expositivos y públicos**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Proyectos de instalación de carpintería y amueblamiento.*

- Tipos de espacios objeto de la instalación.
- Condiciones del lugar de instalación.
- Tipos de instalaciones.
- Planificación de la instalación y amueblamiento: cálculo de tiempos y fases de instalación, amueblamiento y producción, maquinaria, personal.
- Documentación del proyecto.
- Metodología.
- Interpretación de un proyecto arquitectónico.
- Tendencias actuales de amueblamiento.
- Selección de documentación para el desarrollo de proyectos (catálogos de muebles, catálogos de materiales, informe de tendencias, informe de ferias, entre otros).
- Datos y mediciones para la definición y ejecución de la instalación. Instrumentos de medición.
- Técnicas de recopilación de información.
- Elaboración de plantillas.
- Definición de productos.
- Identificación de necesidades y especificaciones técnicas a través del brief y pliego de condiciones.

2. *Representación gráfica de proyectos de instalación y amueblamiento.*

- Dibujo a mano alzada de bocetos y croquis de espacios, locales y productos de amueblamiento.
- Sistemas de representación gráfica de nuevos productos y productos modificados.
- Tipos de perspectivas: caballera, isométrica, entre otros.
- Representación gráfica de planos, tipos de planos, plantas, secciones y detalles, montaje y fabricación.
- Normalización de dibujo técnico, codificación y simbología, escalas de medida, formatos, acotación.
- Signos convencionales en planimetría para instalaciones complementarias.
- Identificación de normativas a aplicar.
- Representaciones gráficas mediante sistemas manuales: tipos, materiales y aplicación.

3. *Diseño asistido por ordenador aplicado a proyectos de instalación y amueblamiento.*



- Utilización de programas informáticos de dibujo 2D/3D en el sector del amueblamiento: tipos, prestaciones, equipo mínimo necesario, inversión y mantenimiento.
- Metodología de trabajo con el programa de diseño de instalación y amueblamiento: manejo, funciones y posibilidades.
- Realización de soluciones de instalación y amueblamiento en 2D/3D.
- Creación de ambientaciones y renderizado.
- Impresión de planos y proyectos en 2 y 3 dimensiones; entorno de impresión; configuración del trazador; tipos de impresión.

4. Materiales y elementos de carpintería y mueble en instalación y amueblamiento.

- Elementos constructivos y constitutivos de los locales de instalación.
- Productos estándares en instalaciones de carpintería y amueblamiento: tipos, medidas normalizadas.
- Mobiliario y elementos de carpintería en proyectos de instalación y amueblamiento: componentes y sistemas de remate, denominación, tipos, características.
- Tipos de maderas: coníferas, frondosas, maderas certificadas, entre otros.
- Tipos de tableros derivados de la madera: de partículas, de fibras, alistonado, contrachapado, aligerado, entre otros. Características. Usos.
- Otros materiales utilizados en instalación y amueblamiento: plásticos, metal, vidrio, textil, revestimientos cerámicos, piedra, entre otros.
- Herrajes y sistemas de unión en proyectos de instalación, tipos: para uniones fijas y móviles, usos y ajuste.
- Colas y adhesivos utilizados en la instalación: características, tipos y usos.
- Otros elementos utilizados en el proyecto: electrodomésticos, luminarias, cortinas, denominación, tipos y características.
- Trabajo de los sistemas: valoración, carga, esfuerzo.
- Documentación: catálogos especificaciones técnicas de materiales y productos. Fases de aplicación; herramientas a emplear en la instalación.
- Acabados comunes en instalación: tipos, características, productos de imprimación, revestimiento y acabado.

5. Definir soluciones constructivas de instalación y amueblamiento.

- Técnicas de creatividad para generación de ideas. Tipos. Aplicación.
- Aspectos estéticos, funcionales y técnicos del proyecto; definición de soluciones constructivas.
- Descripción y representación de soluciones alternativas. Aspectos clave a analizar para selección de soluciones. Análisis comparativo de soluciones y toma de decisiones.
- Dimensiones normalizadas de los elementos de instalación y amueblamiento. Aplicación de ergonomía a espacios y productos.
- Uniones de ebanistería y carpintería utilizadas en la instalación. Tipos. Usos y técnicas. Sistemas y métodos de montaje e instalación. Tipos. Fases.
- Condicionantes de la instalación: espacio, coste, estética, función, accesos, racionalización constructiva, ecodiseño, entre otros.
- Equipamiento con mobiliario y carpintería. Distribución y emplazamiento en diferentes espacios. Sistemas de aprovechamiento.
- Determinación de las características y calidades de los materiales y elementos a instalar.
- Elaboración del pliego de condiciones del proyecto.



- Utilización de programas de texto. Aplicación, prestaciones y manejo.

6. Presupuestos de instalación y amueblamiento.

- Coste de los productos, materiales e instalación: costes de producción o modificación de productos especiales,
- Coste de productos estándar, costes parciales y totales, costes fijos y variables, coste de materiales, costes embalajes, costes transportes, coste de fabricación, máquinas, herramientas y mano de obra.
- Documentación a desarrollar: escandallo, presupuesto, factura, entre otros.
- Elaboración de presupuesto: margen comercial, costes, descuentos, forma de pago, ajuste del precio de venta, estudios de rentabilidad. Beneficios.
- Utilización de programas informáticos de generación de presupuestos en el sector de la instalación: aplicación, prestaciones, manejo.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.
- Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.
- Compartir información con el equipo de trabajo.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.



En el caso de la UC1369_3: Desarrollar proyectos de instalación de carpintería y amueblamiento en viviendas, establecimientos comerciales, espacios expositivos y públicos, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para desarrollar un proyecto estandarizado de instalación de carpintería y amueblamiento, ilustrando mediante medios manuales o informáticos la solución constructiva y de distribución, según el espacio del local y considerando la normativa aplicable.

1. Obtener información del proyecto, de los requerimientos del hipotético cliente y del local.
2. Ilustrar la propuesta de diseño del proyecto, manual o informáticamente.
3. Determinar los productos y materiales a emplear en la instalación propuesta, así como sus características básicas y calidades.
4. Elaborar el presupuesto de la propuesta planteada.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de especificaciones técnicas que definan cuáles son las necesidades del cliente y los objetivos del proyecto, así como catálogos de proveedores y listados de precios.
- Se dispondrá de los bocetos, croquis y planos necesarios para poder identificar las características propias del lugar de instalación y las instalaciones complementarias incluidas, con las cotas y toda la información necesaria para su definición.
- Se le indicarán también unas limitaciones de presupuesto, que deberá respetar.
- Se dispondrá de herramientas, útiles y materiales de dibujo, medición, marcaje y trazado, así como recursos informáticos con aplicaciones de procesador de texto, hoja de cálculo, presentación de diapositivas y de



representación gráfica específicos del sector mueble/decoración, en caso de que fueran necesarios, para el desarrollo de la prueba.

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación, como pueden ser equipos y programas informáticos con conexión a Internet.
- Se comprobará la capacidad de la persona candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la obtención de información de la documentación aportada para el desarrollo de la SPE.</i>	<ul style="list-style-type: none">- De las características del proyecto.- Del local.- De las instalaciones complementarias.- De los catálogos y listas de precios.- De los catálogos de los productos y materiales a emplear. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Adecuación del desarrollo de la propuesta de diseño de la instalación.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de bocetos y croquis de la solución adaptada a los requerimientos del cliente y del lugar de instalación.- Propuesta de las soluciones que mejor se adaptan a los criterios del cliente y al lugar de instalación.- Trazado de planos con la ubicación detallada de los productos estándar, y de los productos fabricados a medida- Desarrollo de la perspectiva en 3D del modelo de la instalación.- Utilización de herramientas específicas del sector mueble/decoración.



	<ul style="list-style-type: none">- Temporalización de las distintas fases de ejecución, las actividades a realizar, su duración y momentos críticos a tener en cuenta. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Eficacia en la determinación de los productos y materiales a emplear en la instalación propuesta.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de los productos definidos, tanto estándares como a medida.- Definición de las características de acabados y calidades.- Elaboración documental con detalle de las características, acabados y calidades de los productos que componen la solución propuesta. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Exactitud en la elaboración del presupuesto.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Cálculo detallado de una de las partidas que componen el presupuesto (productos estándar, a medida, embalaje, transporte e instalación).- Aplicación de impuestos, márgenes comerciales y descuentos.- Definición de formas de pago y plazos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento de las normas en materia de representación gráfica.</i>	<ul style="list-style-type: none">- En relación con los símbolos, cotas, escalas y referencias a representar en planimetría de productos e instalaciones.- En relación al formato, la información indicada y su maquetación en la planimetría. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un o una profesional.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 20% en el tiempo establecido.</i></p>

Escala A

4

En la propuesta de diseño a presentar al cliente, los bocetos y croquis presenta soluciones adaptadas a los requerimientos del cliente y al lugar de instalación teniendo en cuenta todas características. El proyecto queda totalmente definido a través de los planos generales y de detalle de las características y ubicación tanto de los productos estándar como de los fabricados a medida. La perspectiva 3D de la instalación recoge la distribución de los elementos del mobiliario y amueblamiento, así como las instalaciones complementarias para la instalación y determina las técnicas manuales o informáticas de representación gráfica del proyecto mediante herramientas específicas del sector mueble/decoración mediante símbolos, cotas y referencias y desarrolla el calendario de tiempos, indicándolas distintas fases de ejecución y la finalización del proyecto.

3	<i>En la propuesta de diseño a presentar al cliente, los bocetos y croquis presenta soluciones adaptadas a los requerimientos del cliente y al lugar de instalación teniendo en cuenta todas características. El proyecto queda totalmente definido a través de los planos generales y de detalle de las características y ubicación tanto de los productos estándar como de los fabricados a medida. La perspectiva 3D de la instalación recoge la distribución de los elementos del mobiliario y amueblamiento, así como las instalaciones complementarias para la instalación y determina las técnicas manuales o informáticas de representación gráfica del proyecto mediante herramientas específicas del sector mueble/decoración mediante símbolos, cotas y referencias y desarrolla el calendario de tiempos, indicándolas distintas fases de ejecución y la finalización del proyecto, pero comete pequeños fallos que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>En la propuesta de diseño a presentar al cliente, los bocetos y croquis presenta soluciones adaptadas a los requerimientos del cliente y al lugar de instalación teniendo en cuenta todas características. El proyecto queda parcialmente definido a través de los planos generales y de detalle de las características y ubicación tanto de los productos estándar como de los fabricados a medida. La perspectiva 3D de la instalación no recoge la distribución de los elementos del mobiliario y amueblamiento, ni las instalaciones complementarias para la instalación y tampoco determina las técnicas manuales o informáticas de representación gráfica del proyecto, comete grandes fallos que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No controla el desarrollo de una propuesta de diseño para la realización de proyectos de carpintería y mueble.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Los productos a instalar se seleccionan y definen, cumpliendo todas las especificaciones y calidad requeridas por el proyecto, justificando razonadamente las modificaciones de los productos estándar para adecuarlos al espacio concreto de instalación. Elabora los listados en los que se detallan todas las características, acabados y calidades de los productos y elementos que componen la solución propuesta.</i>
3	<i>Los productos a instalar se seleccionan y definen, cumpliendo todas las especificaciones y calidad requeridas por el proyecto, justificando razonadamente las modificaciones de los productos estándar para adecuarlos al espacio concreto de instalación. Elabora los listados en los que se detallan todas las características, acabados y calidades de los productos y elementos que componen la solución propuesta, pero comete pequeños fallos que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Los productos a instalar se seleccionan y definen, cumpliendo todas las especificaciones y calidad requeridas por el proyecto, justificando razonadamente las modificaciones de los productos estándar para adecuarlos al espacio concreto de instalación. Elabora los listados en los que se detallan todas las características, acabados y calidades de los productos y elementos que componen la solución propuesta, pero comete grandes fallos que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No controla la definición de los productos y materiales a emplear en la instalación propuesta.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>En la elaboración completa y detallada del presupuesto de una de las partidas que componen los costes del proyecto de instalación de carpintería y amueblamiento (productos estándar, fabricación de productos a medida, embalaje, transporte e instalación), calcula los costes de los materiales y del personal requerido, ajustándose a las limitaciones de presupuesto dadas. Detalla los precios aplicando las tarifas y los correspondientes impuestos considerando los márgenes comerciales para calcular posibles descuentos y define la forma de pago y plazos.</i>
3	<i>En la elaboración completa y detallada del presupuesto de una de las partidas que componen los costes del proyecto de instalación de carpintería y amueblamiento (productos estándar, fabricación de productos a medida, embalaje, transporte e instalación), calcula los costes de los materiales y del personal requerido, ajustándose a las limitaciones de presupuesto dadas. Detalla los precios aplicando las tarifas y los correspondientes impuestos considerando los márgenes comerciales para calcular posibles descuentos y define la forma de pago y plazos, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>En la elaboración completa y detallada del presupuesto de una de las partidas que componen los costes del proyecto de instalación de carpintería y amueblamiento (productos estándar, fabricación de productos a medida, embalaje, transporte e instalación), calcula los costes de los materiales y del personal requerido, ajustándose a las limitaciones de presupuesto dadas. Detalla los precios aplicando las tarifas y los correspondientes impuestos considerando los márgenes comerciales para calcular posibles descuentos y define la forma de pago y plazos, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realiza el presupuesto de una de las partidas que componen los costes del proyecto, ni controla la definición de formas de pago ni plazos, así como tampoco el cálculo de tarifas y descuentos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

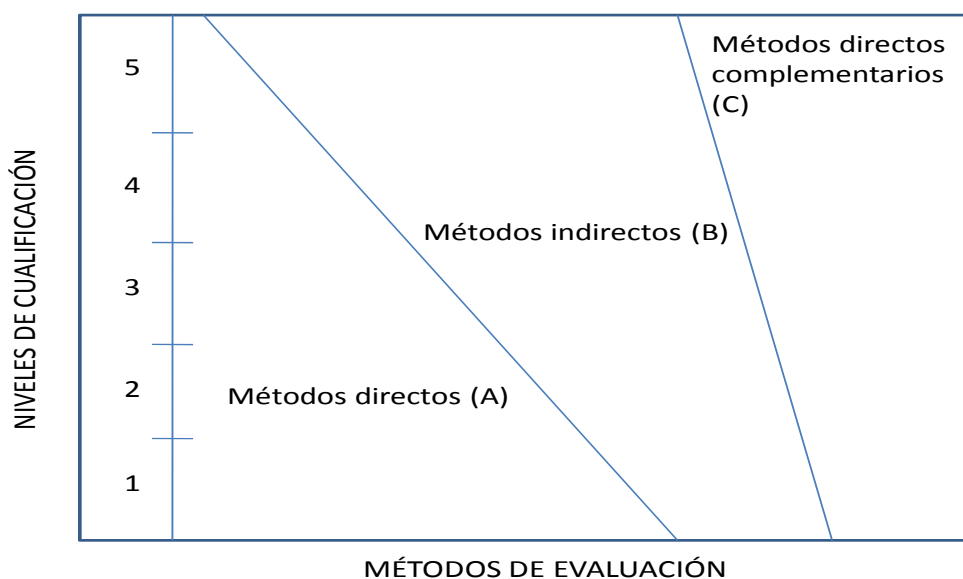
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el desarrollo de proyectos de instalación de carpintería y amueblamiento en viviendas, establecimientos comerciales, espacios expositivos y públicos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. Por las características de estas competencias, la persona candidata, además de otras, ha de movilizar sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente en múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, en su caso, requeridas.
- g) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada



mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Para evaluar la competencia de la persona candidata, entregar un plano del lugar de instalación que incluya instalaciones complementarias así como algún elemento arquitectónico particular (pilares, paredes que no estén a escuadra, escaleras...).
- Pedir a la persona candidata, que incluya en la propuesta al menos una pieza de producto fabricado a medida.
- Pedir que incluya en la selección de producto estándar varios de los proveedores facilitados.
- Para que la prueba no exceda el tiempo viable de realización pedir a la persona candidata realizar el presupuesto de una sola de las partidas, bien a propuesta del evaluador o a elección propia.
- En la medida de lo posible es aconsejable que alguno/s de los resultados solicitados en la situación de evaluación se realicen a través de una aplicación informática.